

el mando del ejército el C. general Santiago Tapia ú otro que tenga sus virtudes, y la division de Jalisco acatará todas sus disposiciones en el orden militar.

Lo que tengo el honor de decir á Vd. en contestacion á su citada nota.

Independencia y libertad. Hacienda de San Clemente, Junio 25 de 1864.—*José M. Arteaga*.—C. general Miguel M. Echeagaray.—Sayula.

Es copia.—*Subeldia*, secretario oficial.

DOCUMENTO NÚM. 4.

COMUNICACIONES DEL GENERAL ECHEAGARAY Á LOS JEFES DE SU DIVISION Y CONTESTACIONES SATISFACTORIAS DE ELLOS.

Zapotlan, Junio 29 de 1864.—Sr. general don Julio García.—Colima.—Querido amigo y compañero.—Vd. habrá comprendido que al recibirme del mando del ejército no he hecho otra cosa que cumplir con un deber, pues conocedor de las circunstancias en que nos hallamos no podría sin resolverme á hacer de víctima, aceptarlo; pero yo no he de huir ni desertar, abandonando á mis compañeros en un conflicto, al cual he querido estar siempre presente. Al recibirme del mando fué tambien por una eleccion y protesta de la 1.^a y 2.^a division, cuya eleccion rechacé, porque sabía que uno de los pretextos del Sr. Arteaga consistía en decir que de mí tambien desconfiaba; pero sin embargo, mis razones fueron desechadas, y aunque exigí una nueva votacion, ésta indirectamente produjo el mismo resultado, pues se dijo

generalmente que se adoptara para el mando la sucesion de ordenanza, cosa que me dejó sin recurso. Luégo que tomé posesion me dirigí al Sr. Arteaga, manifestándole oficialmente que estaba en la mejor disposicion para trazar las diferencias con cualquiera medio honroso que se me propusiera, y en lo confidencial le dije que desearía saber los motivos que tuviera para desconfiar de mí, segun lo había dicho; y él, léjos de facilitar el medio honroso que yo solicitaba, y léjos tambien de manifestar las razones que tuviera para desconfiar de mí, y las cuales hubiera podido desvanecer, me contesta oficial y confidencialmente, llenándome de injurias. Para que Vd. se forme una idea de lo que le manifesté, le adjunto las copias de las comunicaciones cambiadas, pasando todo esto en circunstancias en que se me estaban dirigiendo ayer de la línea avanzada de Zacoalco las noticias de que el enemigo está próximo á ocupar la línea de Cocula, Santa Ana, Zacoalco y Huejotitlan, avanzando hasta Techaluta y Sayula, asegurando que hoy ocupará á Zacoalco. Debe Vd., pues, considerar que mi pensamiento en este momento no debía ocuparse de otra cosa que de disponer militarmente todo, para cumplir con el deber muy sagrado que tenemos de sostener hasta lo último nuestros compromisos; pero el Sr. Arteaga me distrae de esta sagrada atencion, dando órdenes al general Neri para que me desconozca y marche con su division á incorporarse al rumbo de Mascota, órdenes que por supuesto no han sido obedecidas, y se ocupa tambien de dirigirse prontamente á los jefes de los cuerpos de la 1.^a y 2.^a division con el mismo objeto, dándoles órdenes. Creo que lo mismo habrá sucedido

con Vd. y los jefes de los cuerpos de su brigada, por cuyo motivo me dirijo á Vd. para que leal y francamente, como es de su carácter, me diga terminantemente cuál es la conducta que Vd. y los jefes de los cuerpos que están á sus órdenes resuelven seguir, una vez conocidas las circunstancias, para que esto sirva de norma á mis resoluciones; persuadido de que si bien estoy resuelto á sacrificarme por mi patria, tambien lo estoy á no servir de obstáculo á mis compañeros, si es que creen que sin mí pueden hacer mayores esfuerzos, pues quiero llenar mi deber y cubrir, de ahora para todo tiempo, mi responsabilidad con la nacion y con mi conciencia.

Conteste Vd., compañero, resueltamente, y que sea con la prontitud que el caso demanda; y esté absolutamente listo con sus fuerzas, pues sólo nos falta ratificar hoy ó mañana las noticias que se me han dado ayer, que comunicaré á Vd. violentamente.

No se excuse Vd. de darme sus consejos amistosos, lo que le agradecerá su sincero amigo y compañero que B. S. M.—*Miguel M. Echeagaray.*

Es copia que certifico. Zapotlan, Julio 3 de 1864.—*Rafael Alas*, secretario particular.

Zapotlan, Junio 29 de 1864.—Sr. general don Antonio Neri.—Sayula.—Mi querido amigo y compañero:—Siguen las novedades; hoy los jefes de la primera division me han presentado las comunicaciones que directamente les ha mandado el general Arteaga, y que son las trascripciones de las que yo recibí, acompañándoles su manifiesto. Creo que lo mismo habrá hecho con los jefes del digno mando de Vd., y quisiera que Vd. y ellos, con esa

lealtad, con esa caballerosidad y con esa nobleza con que se han manejado conmigo, me dijeran terminantemente la conducta que piensan resueltamente observar en las actuales circunstancias; pues que si bien estoy decidido de un modo afirmativo á sacrificarme por mi patria, tambien lo estoy á no ser de ninguna manera obstáculo ni inconveniente para que los servicios de mis compañeros de armas se utilicen más y más en defensa de la patria, de la libertad, de su independecia y de su sistema de gobierno, cabiéndome la satisfaccion de haber procurado por medios honrosos el avenimiento de los defensores de tan sagradas causas.

El enemigo, compañero, es probable que se nos venga encima, y yo no quisiera que nos encontrara desunidos, ni quiero mucho ménos reportar la responsabilidad ante la nacion en el sentido de culpabilidad por mi parte.

Me he presentado como víctima ante la situacion; bastante francamente me expresé en la junta ante Vds.; rechacé con toda mi conciencia las inculpaciones que me dirige el general Arteaga; creo que ni él ni nadie me pueden quitar el derecho de sacrificarme por mi patria; pero, sin embargo, si se necesita una víctima para salvar la situacion y para que el ejército utilice sus servicios, aquí estoy yo, aunque persuadido de que si se me sacrifica, será impunemente y sin utilidad, pues que las cosas, segun mi creencia, continuarían en el mismo estado, ó tal vez más extraviadas; no por lo que yo valga, sinó por el peso de ellas mismas.

Espero, pues, la contestacion de Vd. por extraordinario, y que en ella me ratifique ó desvanezca las noticias de ayer.

Sin otro asunto me repito de Vd. sincero amigo y compañero que S. M. B.—*Miguel M. Echeagaray.*

Es copia que certifico. Zapotlan, Julio 3 de 1864.—*Alas.*

Ciudad Guzman, 30 de Junio de 1864.—Sr. general don Leonardo Oruelas.—Sayula.—Querido amigo y compañero.—El general Arteaga ha escrito á los jefes de division, de brigada y de cuerpos, remitiéndoles copia de la contestacion que me dió á mi oficio y carta que le puse al recibirme del mando, contestacion en que léjos de darme razones de peso para negarme su confianza, no hace sinó fútiles observaciones llenándome de insultos indignos en la boca de un general. Su conducta, sin embargo, se ha estrellado ante el recto criterio de los que pretendía seducir. Supongo que á Vd. le habrá escrito tambien, y seguro estoy que Vd. tambien le habrá rechazado.

Las últimas noticias del enemigo son de que se prepara una expedicion seria y próxima contra nosotros, y áun me habían asegurado que de uno á otro día el invasor ocuparía á Zacoalco y Sayula. En tales circunstancias, general, me veo obligado á distraer mi atencion del ramo de guerra para ocuparme de un jefe que se separa de los que debía ver como hermanos, por sospechas infundadas.

Sin otra cosa por ahora, consérvese Vd. bueno y ordene lo que guste á su amigo y compañero que B. S. M.—*Miguel M. Echeagaray.*

Sayula, Junio 29 de 1864.—Sr. don Miguel M. Echeagaray.—Ciudad Guzman.—Mi apreciable general.—Puede Vd. tener entera confianza de que los jefes, ofi-

ciales y tropa de la 2.^a division, están prontos á sacrificarse por la independenciam de la nacion, que bajo el mando de Vd., á quien dieron su voto de confianza, combatirán hasta morir, y que sostendrán á toda costa la legal autoridad con que se halla investido: así me lo han manifestado con toda franqueza: en este sentido ha sido su caballerosa contestacion á la siniestra invitacion que han recibido, y esperan probar, por último, con hechos, lo que hoy expresan de palabra.

Sírvale á Vd. lo dicho, mi general, de satisfaccion, sin esperar jamás que nuevas abnegaciones vuelvan al camino á unos hombres extraviados que se enorgullecerían más y más si se les dan otros testimonios de consideracion, y que calificarían tal vez de debilidad. Autorizado para hacerle esta declaracion de confianza por mis buenos y leales compañeros, cumpla hoy con satisfaccion con esta comision que me complace.

Concluyo repitiéndole á Vd. las muestras de mi decidida subordinacion y afecto, y atento B. S. M.—*Antonio Neri.*

Es copia que certifico. Ciudad Guzman, Junio 30 de 1864.—*Alas.*

Sayula, Julio 1.^o de 1864.—Sr. general don Miguel M. Echeagaray.—Ciudad Guzman.—Mi apreciable general y fino amigo.—Acabo de recibir su grata de ayer, en que me participa la mala nueva de la pertinacia del general Arteaga.

Muy sensible á todo buen mejicano, y mucho más á nosotros que hemos derramado nuestra sangre en defensa de la nacionalidad, es ver que cuando más se necesita de la union y confraternidad de los mejicanos, haya quien se

separe por miras poco dignas, á la verdad, y que aunque se lograran, nunca harían honor á sus autores.

Era de esperarse que todos los jefes que mandan fuerzas en este ejército, rechazaran con indignacion las insidiosas insinuaciones que les hizo el señor Arteaga, y por este lado creo que debe Vd. hallarse completamente seguro. Tuve la fortuna de que á mí no se me hubiera tratado de seducir, tal vez porque me crea el señor Arteaga intransigible cuando se trata de cumplir con mis deberes, lo cual es para mí muy satisfactorio, ó bien porque haya considerado mi brigada como independiente del Estado de Jalisco.

La próxima salida del enemigo agrava mucho nuestra situacion. Si tenemos una desgracia, nunca seremos responsables de ella, porque nuestros esfuerzos no han cambiado de direccion, y porque hemos puesto de nuestra parte todos los medios que están á nuestro alcance para atraer á nuestros hermanos extraviados.

Tengo la satisfaccion de repetirme de Vd. su amigo que lo aprecia y B. S. M.—*M. Oruelas.*

Es copia que certifico. Ciudad Guzman, Julio 3 de 1864.—*Alas.*

Colima, Junio 30 de 1864.—Sr. general don Miguel M. Echeagaray. Ciudad Guzman.—Muy Sr. mío de toda mi consideracion.—Contesto su recomendable de 29 del corriente, con la cual tuvo la bondad de acompañarme la correspondencia habida entre Vd. y el señor general Arteaga, diciéndole que para resolver con más acierto sobre la pregunta que Vd. se sirve hacerme, mandé reunir los principales jefes de la brigada de mi mando, dándoles co-

nocimiento de ella; y tanto ellos como yo, estamos de acuerdo en obedecer á Vd. como general en jefe del ejército del centro, entretanto el gobierno general resuelve lo más conveniente.

Antes de esta contestacion, dí á Vd. pruebas del orden y moralidad que existen en la fuerza que me está subordinada, pues al haberme comunicado Vd. haber tomado posesion del ejército, le contesté satisfactoriamente. Creo que lo expuesto es suficiente para que Vd. pueda normar sus operaciones.

Sin más particular, soy su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—*J. García.*

Es copia que certifico. Zapotlan, Julio 1.º de 1864.—*Alas.*

Ejército republicano del centro.—General en jefe.—Ejército republicano.—Brigada de Colima.—En la ciudad de Colima, á 30 de Junio de 1864, reunidos en el salon principal de la casa de gobierno los principales jefes de la brigada del mismo Estado, se dió lectura á la correspondencia tanto oficial como particular, habida entre los CC. generales Miguel M. Echeagaray y José M. Arteaga, relativa al desconocimiento del primero como general en jefe del ejército republicano del centro.

Unánimemente dijeron que reconocen al C. Miguel M. Echeagaray como general en jefe del ejército republicano del centro, entretanto el supremo gobierno general resuelve lo más conveniente.

Y para constancia, firman por duplicado la presente acta, conservándose una de las originales en el archivo de la comandancia, y remitiéndose la otra al cuartel ge-

neral.—*Julio García*.—*Francisco C. Merino*.—*Margarito Tapia*.—*Casimiro Paz*.—*Ignacio Mora*.—*Juan N. Olivo*.—*Julian Perez*.—*Feliciano Ortiz*.—*Jacinto Valencia*.—*Felipe Ruiz*.—*Macario Perez*.—*Tiburcio Moreno*.—*Dionisio Catalan*.—*Jesús Guzman*.

Es copia que certifico. Ciudad Guzman, Julio 2 de 1864.—*J. Subeldia*.

Gobierno civil y militar del Estado de Michoacan de Ocampo.—Oficialmente me he impuesto con satisfaccion de que Vd. ha quedado al frente del ejército republicano, del que se separó el C. José López Uraga por razones que contiene su comunicacion. Bajo mi doble representacion, como jefe de la 3.^a division del mismo ejército, y como gobernador de un Estado de tanta importancia, cuyo mando se me ha confiado, me es honroso ponerme á las órdenes de un superior entendido y de buenos antecedentes, que ha probado suficientemente sus miras patrióticas, únicas que pueden abrigar los corazones de los independientes en la actualidad.

Me es grato, ciudadano general, protestar á Vd. con este motivo mi subordinacion y respeto.

Independencia y libertad. Uruapam, Junio 26 de 1864. *Juan B. Caamaño*.—C. general de division *Miguel M. Echeagaray*, en jefe del ejército republicano.—Donde se halle.

Es copia de la original que certifico. Zapotlan, 5 de Julio de 1864.—*Joaquin Subeldia*, secretario.

DOCUMENTO NÚM. 5.

CIRCULAR EXPEDIDA POR EL GENERAL REPUBLICANO ARTEAGA, SEÑALANDO Á CADA PROPIETARIO DE HACIENDA CIERTO NÚMERO DE CABALLOS QUE DEBÍA ENTREGAR.

«Ejército republicano.—Comandancia militar del Estado de Jalisco.—Circular.—Estando convencido este gobierno de que las guerrillas que actualmente y en vez de tropas ligeras, forman la línea avanzada del ejército, careciendo de recursos diarios para vivir lo hacen sobre las poblaciones indefensas en medio de desórdenes y depredaciones que han arruinado á veces familias y áun pueblos enteros, desconcertando el buen sentido de esos mismos pueblos en favor de la independencia nacional, he resuelto la creacion de una caballería ligera que sustituya dichas guerrillas, y que por su moralidad sea á la vez una garantía de seguridad para los individuos y las propiedades.

Con este objeto, pues, el gobierno distribuye en el Estado un contingente de 1,000 caballos de valor de 100 pesos. En esta distribucion le corresponden á Vd. (tantos), que entregará en esta comandancia en el término de ocho días, contados desde la fecha en que ésta se reciba, y de no hacerlo así será multado en el duplo del valor que corresponde al número de caballos que se le ha asignado.

Independencia y libertad. Cuartel general en Cocula, Julio 2 de 1864.—*José M. Arteaga*.—*Teófilo E. Echevarria*, jefe de seccion.»

DOCUMENTO NÚM. 6.

CIRCULAR EXPEDIDA POR EL GENERAL REPUBLICANO ARTEAGA PARA AUMENTAR LAS FUERZAS DE SU EJÉRCITO.

«Ejército republicano.—Comandancia militar del Estado de Jalisco.—Circular.—Habiendo quedado sin efecto hasta la fecha las leyes expedidas para la organizacion de la guardia nacional, en las que este gobierno se propuso como objeto principal, cubrir las filas de guardia móvil segun lo exigiera el tiempo y las circunstancias; y habiendo llegado por otra parte para el Estado, la época en que necesita para salvarse de la cooperacion de todos sus hijos: este gobierno, con la conciencia de su deber y resuelto á cumplirlo, convoca otra vez solemnemente en torno de la bandera nacional á los jaliscienses todos, dispuesto á cegar con mano firme, el egoismo donde quiera que lo encuentre y sin distincion de clase alguna.

Por tanto, y para no perjudicar los trabajos rurales de la estacion, remitirá Vd. á esta comandancia militar, y en el perentorio término de tres días, en vez del total de sus hombres útiles para llevar las armas, la cuarta parte de los existentes en esa finca, segun su estadística, que justificará en esta misma comandancia.

Independencia y libertad. Cuartel general en Colula, Julio 2 de 1864.—*José M. Arteaga.*—*Teófilo E. Echevarría*, jefe de seccion.»

DOCUMENTO NÚM. 7.

PROCLAMAS DEL GENERAL REPUBLICANO ARTEAGA AL SER NOMBRADO GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL CENTRO.

«*El general en jefe del ejército republicano del centro, á los habitantes de los Estados que están bajo sus órdenes:*

Conciudadanos:

— Cuando la funesta locura de don José López Uruga, trastornando el sentido recto de los buenos patricios, estuvo á pique de ahogar por algun tiempo el espíritu de independenciam en estas poblaciones patriotas y fieles, la respetable actitud de la 4.^a division bajo mi inmediato mando, fué bastante para contener el desórden. La opinion se rectifica, la fé vuelve y el ejército reaparece más fuerte que nunca.

— Porque en efecto, no es la fuerza de las bayonetas francesas nuestro primer enemigo; lo es, sí, la cobardía del egoismo y la poca fé de los hombres débiles que se abrigan en nuestras filas.

— La traicion de Uruga fué una prueba, ésta pasó, y el ejército quedó purificado.

— Conciudadanos: Con el mando del ejército del centro, me confirió el primer magistrado de la Nacion, facultades omnímodas en las administraciones de los Estados de Jalisco, Michoacan, Guanajuato, Colima, Querétaro y el 1.^o y 3.^o distritos de Méjico. Para aceptar yo tan inmenso poder sobre mis débiles hombros, he meditado seria-